

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2971-2025

Con fecha 14-05-2025 19:24:14 hrs, el titular CERMAQ CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CES ESTERO NAVARRO (RNA 120145)  
**Región:** Región de Magallanes y la Antártica Chilena

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-100-2022  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2025  
**Fecha resolución aprobatoria:** 12-02-2025  
**Fecha generación PdC electrónico:** 20-02-2025  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 19-05-2025  
**Fiscal instructor:** PABLO IGNACIO ROJAS JARA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2971-2025  
**Fecha de envío reporte:** 14-05-2025 19:23:49  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	07-03-2025	Reportada	
	Acción 2	07-03-2025	Reportada	
	Acción 3	14-05-2025	Reportada	
	Acción 4	14-05-2025	Reportada	
	Acción 5	14-05-2025	Reportada	Acción alternativa activada el 14-05-2025. Reportada en el periodo 1, 2.



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES Estero Navarro, durante el ciclo productivo ocurrido entre 15 de mayo de 2017 y el 02 de junio de 2019

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Reducir la producción del CES Estero Navarro para el ciclo 2020- 2022 en al menos 547.908 kg. respecto del máximo de biomasa autorizada por RCA (5.236 ton)
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	01-07-2020
Fecha Término:	31-07-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Producción del ciclo productivo 2020-2022 del CES Estero Navarro equivalente a 3.690 toneladas.
Forma de Implementación:	Cosechar los peces en cultivo, de modo que la producción del ciclo 2020-2022 del CES Estero Navarro no sobrepasó los 4.698.092 kg., considerando la información de mortalidad y eliminaciones registrada en el sistema SIFA (información entregada por el CES a Sernapesca) y de cosecha informada en sistema de Trazabilidad (información entregada por plantas de proceso a Sernapesca).

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Acción ejecutada satisfactoriamente según lo comprometido, sin impedimentos.

#### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-03-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Producción del ciclo productivo 2020-2022 del CES Estero Navarro equivalente a 3.690 toneladas.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2020
Fecha Término Efectivo:	17-07-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Declaración jurada de siembra efectiva enviada a Subpesca para el ciclo iniciado el 2020. -Declaración jurada de cosecha enviada a Subpesca para el ciclo 2020-2022. -Cálculo de producción, obtenido en base a las cifras declaradas en el sistema de fiscalización para la acuicultura (“SIFA”), en el caso de la mortalidad y eliminaciones del centro y de la plataforma de Trazabilidad, en el caso de las cosechas, ambos sistemas de Sernapesca. -Informe que acredite los costos incurridos para la ejecución de la acción.
Medios de Verificación:	- Acción N1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Elaborar un Protocolo destinado al control de la producción del CES Estero Navarro.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	26-11-2024
Fecha Término:	26-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado en la forma y en el plazo comprometido.



Forma de Implementación:

Se elaborará un protocolo para el control de la biomasa, que prevenga superaciones del límite de producción del CES, considerando su autorización ambiental así como cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al proyecto, incluyendo las eventuales restricciones que puedan generarse por las condiciones sanitarias de operación establecidas por la autoridad sectorial en virtud de las densidades de cultivo fijadas para el CES.

El protocolo contendrá medidas de acción ante contingencia que afecte la disponibilidad de los medios logísticos dispuestos para la cosecha del CES. Este procedimiento será difundido al Gerente de Producción de agua de mar de la Región de Magallanes personal del departamento de Control y Planificación, así como al jefe y asistentes del CES Estero Navarro, mediante su envío por correo electrónico y sesiones de difusión.

Los aspectos esenciales del Protocolo de Control de Producción del CES Estero Navarro son los siguientes:

1. Contenido: El referido protocolo considerará los siguientes contenidos:

a. Alcance;

b. Objetivo;

c. Antecedentes y registro de información;

d. Control de producción y revisión periódica de la información productiva en Fishtalk;

e. Difusión; y

f. Medios de verificación de las acciones consideradas en la implementación de este protocolo y responsables.

2. Objetivo: Llevar un control de la producción, de modo de no sobrepasar la producción máxima comprometida en la RCA N°121/2012.

3. Alcance: El alcance del protocolo es respecto del CES Estero Navarro (Código de Centro 120145).

4. Medidas principales: Se considera la planificación de la siembra, el reporte de la información productiva en distintas plataformas (SIFA y Trazabilidad).

Asimismo, se consideran acciones en caso de que los niveles de producción sobrepasen ciertos umbrales de alerta considerados como niveles de alerta temprana. En este sentido, en caso de que se llegue a un nivel de producción de un 75% respecto del límite comprometido, se considera la emisión de un reporte, la revisión de antecedentes, la aplicación de una estrategia de crecimiento y programación de cosecha correspondiente. Por último, se incluye la eventual acción correctiva de cosecha anticipada gradual o total del centro.



### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Acción ejecutada satisfactoriamente según lo comprometido, sin impedimentos.

### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-03-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Elaboración de protocolo, a disposición de toda la compañía
Fecha Inicio Efectivo:	26-11-2024
Fecha Término Efectivo:	26-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Remisión del Protocolo de control de producción del CES Estero Navarro.
Medios de Verificación:	- Protocolo para el control de producción en centros de _ Navarro.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Capacitar a los funcionarios del CES Estero Navarro respecto del Protocolo de Control de Producción.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	19-04-2025
Fecha Término:	19-04-2025



Indicadores de Cumplimiento:	Difusión del protocolo y la capacitación del 100% del personal establecido en la forma de implementación, el que será evaluado en función de la nómina de personas que tengan relación directa con el control de producción y funciones señalados en el Protocolo, y el listado de asistencia a las capacitaciones.
Forma de Implementación:	<p>La implementación de esta acción tiene como presupuesto la difusión del protocolo tanto a los actuales responsables de las labores de control de la producción del CES Estero Navarro, incluyendo a todos quienes desempeñen las funciones señaladas en el referido Protocolo, así como a toda persona nueva que se incorpore en dichas funciones.</p> <p>La implementación de esta acción considera también la realización de una capacitación relativa al Protocolo, la cual considerará al menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Existencia de este procedimiento sancionatorio y cargo que le dio origen.</li> <li>2.Definición de producción contenida en el RAMA (D.S. 320/2001 MINECON).</li> <li>Existencia de límites de producción establecidos en las RCA y demás normativa sectorial propia del sector regulado.</li> <li>4.Rol de cada uno de los participantes, según su cargo, en el cumplimiento de los límites de producción.</li> <li>5.Consecuencias de un evento de sobreproducción y formas de prevenirlo (en la planificación, como en el ciclo productivo mismo).</li> </ol> <p>Los funcionarios responsables para la adecuada implementación del protocolo son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gerente de Control y Planificación de Producción;</li> <li>2.Gerente de Producción de la Región de Magallanes; y</li> <li>3.Jefe de Centro del CES Estero Navarro.</li> </ol> <p>Por último, las capacitaciones serán efectuadas por un(a) abogado(a) que maneje los contenidos regulatorios del Protocolo de Control de producción del CES Estero Navarro.</p>

### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

Acción ejecutada satisfactoriamente según lo comprometido, sin impedimentos.

### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-05-2025 - Id Reporte: SPDC-2970-2025
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró un Protocolo con el objetivo de dar a conocer al personal involucrado su rol de control y la importancia de cumplir, haciendo énfasis en los controles preventivos.
Fecha Inicio Efectivo:	10-04-2025
Fecha Término Efectivo:	10-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan respaldos de realización de capacitación y difusión del protocolo de control de producción. Estas actividades son descritas en el informe acompañado, en el que se hace presente que no hubo costos directos por haberse asumido como actividad interna de la empresa.
Medios de Verificación:	- Verificadores accion 3.zip - ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-02-2025
Fecha Término:	19-05-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
--------------------------	---

#### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

Acción ejecutada satisfactoriamente según lo comprometido, sin impedimentos.

#### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-05-2025 - Id Reporte: SPDC-2970-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	10-04-2025
Fecha Término Efectivo:	10-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Sin embargo, no hay reporte de avance porque no se encuentra habilitado en la página SPDC, según se informará en carta a oficina de partes.
Medios de Verificación:	- CCPDC-2389_D_100_2022 Navarro.pdf - Reporte 2-20250514_185638.zip - Captura Reporte inicial y final (sin avance).PNG
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	14-05-2025
Archivos Asociados al Impedimento	- Captura Reporte inicial y final (sin avance).PNG
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Dar aviso inmediato a la SMA con los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Correo electrónico enviado a Oficina de Partes de la SMA; y Comprobante de entrega de los documentos en Oficina de Partes de la SMA.
Forma de Implementación:	Comunicación, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante del error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la SMA.

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales

En el presente reporte se envía información del reporte de avance y reporte final, dado que no se encontró módulo exclusivo para el reporte de avance.

**ATENCIÓN: La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-**



02-2025, y la fecha real de término es: 14-05-2025.

### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-05-2025 - Id Reporte: SPDC-2970-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En la acción 4 no hay reporte de avance dado que la página web SPDC no tiene el módulo correspondiente. Dado lo anterior, se cargaron medios de verificación del reporte de avance de la acción 3 en el reporte final, junto con los verificadores del informe final. Adicionalmente, se enviarán los verificadores del reporte de avance por oficina de partes.
Fecha Inicio Efectivo:	14-05-2025
Fecha Término Efectivo:	14-05-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En la acción 4 no hay reporte de avance dado que la página web SPDC no tiene el módulo correspondiente (ver imagen adjunta). Dado lo anterior, se cargaron medios de verificación del reporte de avance de la acción 3 en el reporte final, junto con los verificadores del informe final. Adicionalmente, se enviarán los verificadores del reporte de avance por oficina de partes.
Medios de Verificación:	- Captura Reporte inicial y final (sin avance).PNG
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 14-05-2025 19:24



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

